

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IZQUIERDO ABOGADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M. a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil catorce (2014), siendo las 16h30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Rumipamba 708 y República. Edf. Borja Páez, oficina 13, de esta Ciudad, se reúnen los siguientes socios:

1. Vanessa Izquierdo Duncan, por sus propios derechos y por los que representa en su sociedad conyugal; propietaria de 360 participaciones sociales del valor de US \$1.00 cada una, que representan el 60% del capital social de la compañía; y además, en calidad de Gerente General de la misma;
2. Jorge Izquierdo Aguilera, por sus propios derechos y por los que representa en su sociedad conyugal; propietario de 180 participaciones sociales del valor de US \$1.00 cada una, que representan el 30% del capital social de la compañía; y además, en calidad de Presidente de la misma. y.
3. Elizabeth Izquierdo Duncan, por sus propios y personales derechos, propietaria de 60 participaciones sociales del valor de US \$1.00 cada una, que representan el 10% del capital social de la compañía.

Preside la sesión, el señor Doctor Jorge Izquierdo Aguilera y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General.

El Presidente manifiesta que, por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que, los socios, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme les faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarando constituida e instalada la sesión.

Los socios acuerdan tratar los siguientes puntos como Orden del Día: 1) Aprobación, de los estados financieros del ejercicio económico 2013; 2) Aprobación del informe del Gerente General por el año 2013; y, 3) Decisión sobre resultados al término del ejercicio económico 2013 y perspectivas para 2014.

Conforme al desarrollo de la sesión, se emiten las siguientes resoluciones:

### **UNO: ESTADOS FINANCIEROS 2013.-**

Una vez revisados los estados financieros: Balance General y Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas, correspondientes al ejercicio económico 2013, suscritos por el Gerente General y la contadora, estos guardan conformidad con las políticas y normas de contabilidad ecuatorianas. Sin mayor discusión, los socios lo aprueban unánimemente, sin realizar objeciones.

**DOS: INFORME DE GERENTE GENERAL 2013.-** Se da lectura al informe de la Gerente General, elaborado y presentado en fecha 15 de abril de 2014. De su lectura, se observa que se ajusta a la realidad económica y social que ha atravesado la empresa a lo largo del ejercicio económico terminado; por lo que, los socios lo aprueban en forma unánime y sin realizar objeciones.

### **TRES: DECISIÓN SOBRE RESULTADOS 2013 Y PERSPECTIVAS 2014.-**

Siendo el caso de que se ha generado una pérdida al término del ejercicio económico 2013 que asciende a **US \$3,201.84** – no existiendo además utilidades generadas en el ejercicio económico precedente-, y analizando la propuesta de la gerente general de incrementar los ingresos; los socios acuerdan que procederán a continuar con las

operaciones y perspectivas de reactivación, e incremento sustancial de las ventas, habiéndose cumplido las expectativas de contratación pública y asesoría jurídica especializada en sectores estratégicos. Sobre resolver un aumento de capital para potenciar el patrimonio que significa al término del año US \$550.16, por el momento acuerdo esperar a diciembre de 2014, ya que a la fecha de elaboración del informe de gerencia, se ha determinado que el patrimonio ha incrementado significativamente en monto superior a los US \$40,000.00, siendo ello una visión positiva para el año 2014. Todo ello es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, y siendo las 18h00, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 18h30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



Jorge Izquierdo Aguirre  
SOCIO/PRESIDENTE



Elizabeth Izquierdo Duncan  
SOCIA



Vanesa Izquierdo Duncan  
SOCIA GERENTE GENERAL  
SECRETARIA JUNTA